

	MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS NIT: 813.001.653-3 Calle 4 No. 1-40 Barrio Ciudad de Barranquilla www.esehospitalalgeciras.com	CÓDIGO: GTH-CR-F02
		FECHA: 2023-06-24
	FORMATO: APROBACIÓN DE PÓLIZAS	VERSIÓN 02
		Página 1 de 2

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Que la **E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS**, contrató mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Acuerdo No. 18 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS (HUILA)" el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0222 DE 2026** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE SALUD QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL A CARGO DE LA E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA**, suscrito con **TRANSISA SAS**, identificada con NIT. No. 901.258.944-4, representada legalmente por **LUZ MILA DUSSAN CORONADO** con Cedula de Ciudadanía 36.179.872 DE NEIVA (H).

VALOR: DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$12.950.000,00) IVA INCLUIDO.

Para la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0222 DE 2026**, se requiere la aprobación de la póliza de garantía exigida en la misma; Por lo anterior se solicitó al contratista, la constitución de la Póliza Única de Cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual garantizando los siguientes amparos:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO REQUERIDO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento	Póliza de seguros	30% (del valor del contrato)	Término de ejecución del contrato y el que se haya estimado para la liquidación del mismo.	3.885.000	10/03/2026	31/10/2026
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	5% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 3 años más.	647.500	10/03/206	01/07/2029
Calidad del servicio	Póliza de Seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y 1 año más.	2.590.000	10/03/2026	01/07/2027
Responsabilidad civil extracontractual.	Póliza de Seguros	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a 200 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes para contratos cuyo valor sea inferior o igual a 1.500 salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (i)	Término de duración del contrato y seis (6) meses mas	350.181.000	10/03/2026	31/12/2026

Que revisada la póliza, que ampara el cumplimiento por parte del contratista a favor de las **E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS**, se encuentra que ésta se ajusta a lo establecido en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0222 DE 2026**. Se aprueba la Póliza No. CHU-100075321 ANEXO: 2 de la compañía MUNDIAL DE SEGUROS SA.

“Somos Tu Salud”

	MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS NIT: 813.001.653-3 Calle 4 No. 1-40 Barrio Ciudad de Barranquilla www.esehospitalalgeciras.com		CÓDIGO: GTH-CR-F02
			FECHA: 2023-06-24
	FORMATO: APROBACIÓN DE PÓLIZAS		VERSIÓN 02
			Página 2 de 2

Que revisada la póliza, que ampara el cumplimiento por parte del contratista a favor de las **E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS**, se encuentra que ésta se ajusta a lo establecido en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0222 DE 2026**. Se aprueba la Póliza No. CHU-100013983 ANEXO: 2 de la compañía MUNDIAL DE SEGUROS SA.

Algeciras - Huila, 11 de marzo de 2026.


JUAN MANUEL TRUJILLO RAMÍREZ
Supervisor


Hernán Danilo Polanco Sarmiento
Asesor jurídico externo
Revisó en su texto Legal

“Somos Tu Salud”

— 2000 — в области культуры и искусства



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CHU-100075321	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	533142481	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/03/2026	24:00 Horas Del	27/06/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

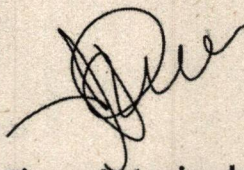


LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CHU-100075321 y endoso, 1 cuyo afianzado es: TRANSVISA SAS Asegurado o Beneficiario: ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA / ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA , expedida por la Compañía en 11/03/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los 11 días del mes MARZO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:
(+601) 327 47 12/13

Nacional:
01 8000 111 935

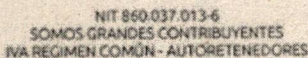
Sitio Web:
www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

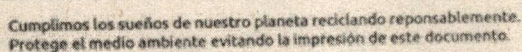




VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

 Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



HOJA No.

1990-1991-1992-1993-1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2464-2465-2466-2467-2468-2469-2470-2471-2472-2473-2474-2475-2476-2477-2478-2479-2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2515-2516-2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-2524-2525-2526-2527-2528-2529-2530-2531-2532-2533-2534-2535-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-2544-2545-2546-2547-2548-2549-2550-2551-2552-2553-2554-2555-2556-2557-2558-2559-2560-2561-2562-2563-2564-2565-2566-2567-2568-2569-2570-2571-2572-2573-2574-2575-2576-2577-2578-2579-2580-2581-2582-2583-2584-2585-2586-2587-2588-2589-2590-2591-2592-2593-2594-2595-2596-2597-2598-2599-2600-2601-2602-2603-2604-2605-2606-2607-2608-2609-2610-2611-2612-2613-2614-2615-2616-2617-2618-2619-2620-2621-2622-2623-2624-2625-2626-2627-2628-2629-2630-2631-2632-2633-2634-2635-2636-2637-2638-2639-2640-2641-2642-2643-2644-2645-2646-2647-2648-2649-2650-2651-2652-2653-2654-2655-2656-2657-2658-2659-2660-2661-2662-2663-2664-2665-2666-2667-2668-2669-2670-2671-2672-2673-2674-2675-2676-2677-2678-2679-2680-2681-2682-2683-2684-2685-2686-2687-2688-2689-2690-2691-2692-2693-2694-2695-2696-2697-2698-2699-2700-2701-2702-2703-2704-2705-2706-2707-2708-2709-2710-2711-2712-2713-2714-2715-2716-2717-2718-2719-2720-2721-2722-2723-2724-2725-2726-2727-2728-2729-2730-2731-2732-2733-2734-2735-2736-2737-2738-2739-2740-2741-2742-2743-2744-2745-2746-2747-2748-2749-2750-2751-2752-2753-2754-2755-2756-2757-2758-2759-2760-2761-2762-2763-2764-2765-2766-2767-2768-2769-2770-2771-2772-2773-2774-2775-2776-2777-2778-2779-2780-2781-2782-2783-2784-2785-2786-2787-2788-2789-2790-2791-2792-2793-2794-2795-2796-2797-2798-2799-2800-2801-2802-2803-2804-2805-2806-2807-2808



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CHU-100075321	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533142482	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/03/2026	24:00 Horas Del	01/07/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CHU-100075321 y endoso, 2 cuyo afianzado es: TRANSVISA SAS Asegurado o Beneficiario: ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA / ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA, expedida por la Compañía en 11/03/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los 11 días del mes MARZO del año 2026.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:
(+601) 327 47 12/13

Nacional:
01 8000 111 935

Sitio Web:
www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial


- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

533142482

Fecha de Facturación

11/03/2026

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Póliza No.

CHU-100075321

Periodo Facturado

10/03/2026

01/07/2029

Fecha Límite de Pago

10/04/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

29.999,99

IVA

5.700,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

35.699,99

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente
Nombre / Razón Social

TRANSVISA SAS

CARRERA 5C NO 14-50

901590354

Intermediario

ADAS SEGUROS LTDA

Cheque
Banco
No Cuenta
No Cheque
Valor Cheque
TOTAL
Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endoselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

533142482

Fecha de Facturación

11/03/2026

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Póliza No.

CHU-100075321

Periodo Facturado

10/03/2026

01/07/2029

Fecha Límite de Pago

10/04/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

29.999,99

IVA

5.700,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

35.699,99

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente
Nombre / Razón Social

TRANSVISA SAS

CARRERA 5C NO 14-50

901590354

Intermediario

ADAS SEGUROS LTDA

Cheque
Banco
No Cuenta
No Cheque
Valor Cheque
TOTAL
**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000533142482(3900)000000035699(96)20260410

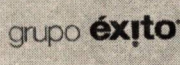
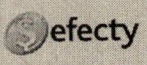
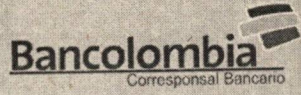
**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990533142482(3900)000000035699(96)20260410

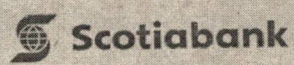
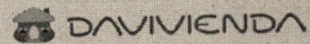
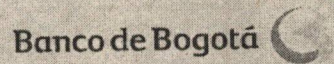
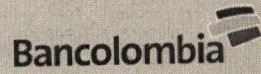
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
	 Corresponsal Bancario	 Punto de pago		 LA RED PUNTA DE CALAMAR

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
	 Banco de Occidente	

 CORRESPONSALES	 Te damos más
--	---

Tu compañía siempre

No. PÓLIZA	CHU-100013983	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	533142495	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA	
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		
	06/03/2026		27/12/2026					
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA				
TOMADOR	TRANSVISA SAS						No. DOC. IDENTIDAD	901590354-0
DIRECCIÓN	CARRERA 5C NO 14-50						TELÉFONO	3143932544
ASEGURADO	TRANSVISA SAS						No. DOC. IDENTIDAD	901590354-0
DIRECCIÓN	CARRERA 5C NO 14-50						TELÉFONO	3143932544
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS						No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN							TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 533141848
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.0222 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE SALUD QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL A CARGO DE LA E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA TRANSVISA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO,

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPAO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	-350181000.00	-350181000.00	-350.181.000,00	-567.965,00
PATRONAL	-350181000.00	-350181000.00	-350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	-350181000.00	-350181000.00	-350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	-350181000.00	-350181000.00	-350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ -350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
ADAS SEGUROS LTDA		AGENCIAS	100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/03/2026				

PRIMA BRUTA	\$	-567.965,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	-567.965,00
GASTOS EXP.	\$	-5.000,00
IVA	\$	-108.863,00
TOTAL A PAGAR	\$	-681.828,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR


Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: SGP6H6Lz5h6tr8217lepA==

No. PÓLIZA	CHU-100013983	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533142496	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	10/03/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	31/12/2026	DÍAS	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	TRANSVISA SAS			No. DOC. IDENTIDAD	901590354-0		
DIRECCIÓN	CARRERA 5C NO 14-50			TELÉFONO	3143932544		
ASEGURADO	TRANSVISA SAS			No. DOC. IDENTIDAD	901590354-0		
DIRECCIÓN	CARRERA 5C NO 14-50			TELÉFONO	3143932544		
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			No. DOC. IDENTIDAD			
DIRECCIÓN				TELÉFONO	1		

OBJETO DE CONTRATO

EN VIRTUD DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 10 DE MARZO 2026 SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.0222 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE SALUD QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL A CARGO DE LA E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA TRANSVISA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO,

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	567.965,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
ADAS SEGUROS LTDA		AGENCIAS	100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/03/2026		

PRIMA BRUTA	\$	567.965,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	567.965,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	108.863,00
TOTAL A PAGAR	\$	681.828,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Fuz Hila Dussan Coronado
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	CHU-100013983	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533142496	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/03/2026	24:00 Horas Del	31/12/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

533142496

Fecha de Facturación

11/03/2026

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Póliza No.

CHU-100013983

Periodo Facturado

10/03/2026

31/12/2026

Fecha Límite de Pago

10/04/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

572.965,00

IVA

108.863,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

681.828,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente
Nombre / Razón Social

TRANSVISA SAS

CARRERA 5C NO 14-50

901590354

Intermediario

ADAS SEGUROS LTDA

Cheque
Banco
No Cuenta
No Cheque
Valor Cheque
TOTAL
Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la caratula de esta (artículo 1068 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDITICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endoselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web: www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -

Referencia de Pago No.

533142496

Fecha de Facturación

11/03/2026

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Póliza No.

CHU-100013983

Periodo Facturado

10/03/2026

31/12/2026

Fecha Límite de Pago

10/04/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

572.965,00

IVA

108.863,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

681.828,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente
Nombre / Razón Social

TRANSVISA SAS

CARRERA 5C NO 14-50

901590354

Intermediario

ADAS SEGUROS LTDA

Cheque
Banco
No Cuenta
No Cheque
Valor Cheque
TOTAL
**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)770998434219(8020)0000533142496(3900)00000681828(96)20260410

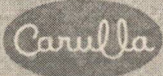
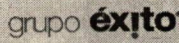
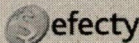
**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)770998039933(8020)031594(8020)22990533142496(3900)00000681828(96)20260410

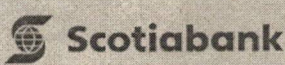
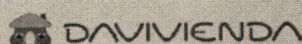
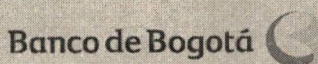
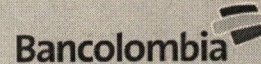
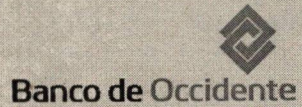
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
		

 CORRESPONSALES	
--	--